



**RESOLUCIÓN**

(217 del 25 de octubre de 2013)

"Por la cual se dispone el reconocimiento y pago a los ganadores de la convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, ordenada por la Resolución No. 086 del 17 mayo de 2013"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE MEMORIA HISTORICA**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las consagradas en el artículo 9° del Decreto 4803 de 2011 y artículo 8 de la Ley 489 de 1998

**C O N S I D E R A N D O**

Que el artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 creó el Centro de Memoria Histórica, como un establecimiento público del orden nacional.

Que en el Decreto 4803 de 2011 se le asignó a la Dirección General del Centro, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos, y ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Centro de Memoria Histórica.

De otra parte el numeral 13 del artículo 9 de la Resolución 4803 de 2011 señala como una de las funciones del Director General la Ordenar los gastos y suscribir como representante legal los actos, convenios y contratos, para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a la entidad.

Que mediante la Resolución No. 086 del 17 de mayo de 2013 se efectuó la apertura de la Convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, con el propósito de contribuir a la promoción y defensa de los derechos humanos, en su más amplio sentido, a partir de la creación artístico-cultural, como herramienta legítima en la consolidación de una cultura de promoción, respeto, garantía y exigibilidad de los derechos humanos

Que mediante la Resolución 132 del 10 de julio de 2013 se modificó el numeral 6.1. Del artículo 6 de la Resolución No. 086 de 2013, en cuanto al cronograma del proceso de selección.

Que mediante la Resolución 186 del 23 de septiembre de 2013 el Director general del Centro Nacional de Memoria Histórica designó los jurados, para la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la Convocatoria nacional de artistas y creadores jóvenes.

Que desarrollo de la presente convocatoria se recibieron 181 propuestas de diferentes partes de Colombia, las cuales se filtraron según los siguientes requisitos:

- Formato de inscripción
- Carta de cesión de derechos
- Copia de documento(s) de identidad
- Documento autenticado que acredite constitución de colectivo,
- No tienen inhabilidad por consanguinidad o contratación con el CNMH
- No tiene inhabilidad por postulación de obra inédita
- Archivo de imagen (jpg de 4000 pixeles) en alta resolución
- Archivo en Word con ficha técnica

“Por la cual se dispone el reconocimiento y pago a los ganadores de la convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, ordenada por la Resolución No. 086 del 17 mayo de 2013”

- Archivo en Word con reseña

Que mediante la Resolución 201 del 04 de octubre de 2013 se publicó el listado definitivo de ganadores en los siguientes términos:

#### TABLA PARA REGISTRO DE PREMIACIÓN

SERIGRAFÍA						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE			PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)	Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)		
1. <b>Primer lugar</b> Vestigio Número 34, en Memoria del Río	N.N/ Wilson Arango	25	35	25	85	Claridad argumentativa, de la expresión comunicativa de la idea y coherencia con intereses investigativos del CNMH.
2. <b>Segundo Lugar</b> Orfelia: El Reloj	Lina Gómez	25	32	25	82	Buena argumentación teórica soportada en el manejo simbólico de la iconología precolombina, en una propuesta imagen sólida
3. <b>Tercer lugar</b> Siervo sin Tierra	Goske Gustavo Santa Zoque	25	30	20	75	Cuidados manejo técnico del medio serigráfico y buena argumentación teórica
DIBUJO						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES	
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)		Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)	
1. <b>Primer Lugar</b> Escala de Grises	Rembrandt	25	40	23	88	El jurado valora de manera unánime el trabajo presentado, tanto por la solidez conceptual y estética de la propuesta, como por su originalidad de formato y su capacidad de transmitir múltiples sensaciones e interrogantes alrededor de los intereses investigativos del centro de memoria.
2. <b>Segundo Lugar</b> Los durmientes	Piedra Durmiente	25	35	25	85	Manejo poético de la propuesta teórico soportada en la literatura colombiana que se corresponde con una sólida propuesta de dibujo
3. <b>Tercer Lugar</b> Historia de vida 2002 2012 Serie	Gissela Restrepo García	25	30	25	80	Interesante experimentación técnica que demuestra una expresión fluida y coherente con la propuesta conceptual. El jurado exige, a la autora, realizar una selección de la serie y entregar en una única imagen del conjunto.
<b>Mención de Honor</b> Boceto para un graffiti	Rolis					Llama el interés de esta propuesta la difusión de la memoria sobre el espacio público para motivar la apropiación ciudadana.
PINTURA						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES	
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)		Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)	
1. <b>Primer lugar</b> Los afectados	Victor Hugo Tibanta	25	36	23	84	Muy buen manejo técnico y expresivo del medio pictórico, soportado en su argumento.
2. <b>Segundo lugar</b> Tierras	Juliana Sánchez	24	28	23	75	Interesante juego cromático y expresivo que se corresponde con la narrativa que propone.
3. <b>Tercer lugar</b> Niños de Bellavista	Manuela Illera	23	25	23	71	Amplio dominio técnico y manejo del color, que se corresponde con análisis interpretativo del caso emblemático de Bojayá.

“Por la cual se dispone el reconocimiento y pago a los ganadores de la convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, ordenada por la Resolución No. 086 del 17 mayo de 2013”

GRABADO (Desierta por pocos participantes, por ende solo se hicieron 3 menciones de honor)						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES	
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)		Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)	
Menciones de Honor	Alan Wake (Felipe Bonilla Ramirez)					Demuestra dominio de la técnica y desarrolla una idea creativa en la propuesta.
1.Lugar						
2.Memoria de una Catarsis	Katerin Xiomara Noguera Trujillo					Proyecto sensible a la lectura de la cotidianidad de las víctimas a través de un cuidadoso manejo técnico.
3.Más allá de una sonrisa						
FOTOGRAFÍA						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES	
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)		Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)	
1.Primer lugar	Este el rojo	25	40	20	85	Es interesante la simpleza de la imagen que transmite realmente el vacío que deja la desaparición del personaje que no está. Hay coherencia conceptual, visual y encaja fuertemente con los temas investigativos del CNMH
Un vacío						
2.Segundo lugar	Diana Milena Ojeda	25	35	20	80	Propuesta contundente por su actualidad y significado en las repercusiones de la guerra en generaciones futuras.
Los Hijos del Catatumbo						
3.Tercer Lugar	Miguel Canal Marulanda	25	30	20	75	Interesante labor de recuperación y análisis de material fílmico que denota una poética del paso del tiempo. Recomiendan los jurados, solicitar la recuperación de los archivos fílmicos del abuelo del joven Miguel Canal.
Campesino muerto						
TÉCNICAS MIXTAS						
TÍTULO DE LA PROPUESTA	AUTOR	PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	JUSTIFICACIÓN DEL PUNTAJE ASIGNADO OBSERVACIONES	
		Solidez conceptual (asignar valor de 0 a 30)	Solidez estética (asignar valor de 0 a 45)		Coherencia con enfoque investigativo del CNMH (asignar valor de 0 a 25)	
1. Primer lugar	Andrea Bacares	25	40	22	87	Muy interesante en solidez conceptual y la integración que hace de la representación visual. Es la historia de ruchas familias colombianas. Vínculo entre lo íntimo y lo público donde logra generar una narrativa visual trazada por la violencia, ensamblando varios elementos visuales y convirtiéndolos en una propuesta sólida. La serie se dispondrá de manera de "mosaico" en una única imagen compacta
De la serie 50 cartas						
2.Segundo Lugar	Nancy Ospina	25	40	20	85	Propuesta sólidamente desarrollada tanto en su definición poética, puesta en escena y en su argumentación conceptual.
Lugar Desvanecer						
3 Tercer Lugar	Andrés Sotelo	25	35	20	80	Propuesta conceptualmente ágilmente resuelta en la creación sintética de un símbolo.
Impunidad						
Mención de honor	Felipe Bonilla Ramirez					Resulta interesante, su apuesta dada la importancia de la resistencia en espacios cotidianos.
Juego, resistencia y recuperación						

2

"Por la cual se dispone el reconocimiento y pago a los ganadores de la convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, ordenada por la Resolución No. 086 del 17 mayo de 2013"

Que el referido proceso de convocatoria se encuentra respaldado presupuestalmente con el CDP No 29613 de fecha mayo 05 de 2013.

Que en consideración a lo anterior, y a que los ganadores allegaron la documentación exigida en la presente convocatoria, el Director General del Centro de Memoria Histórica ordenará el reconocimiento y pago del valor de los estímulos previstos en la Resolución 201 del 04 de octubre de 2013.

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Reconocer y ordenar el pago de las siguientes sumas de dinero a los ganadores de la categoría de serigrafía:

1. PRIMER PUESTO: **SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000000** a favor del señor **WILSON JAVIER ARANGO GIRALDO** con cédula de ciudadanía No. 8101076.
2. SEGUNDO PUESTO: **CUATRO MILLONES DE PESOS \$4.000000** a favor de la señora **LINA MARCELA GÓMEZ GÓMEZ** con cédula de ciudadanía No 53030341.
3. TERCER PUESTO DOS MILLONES DE PESOS \$2.000000 a favor del señor **GUSTAVO SANTA ZOQUE** con cédula de ciudadanía No 80927839.

**ARTICULO SEGUNDO.** Reconocer y ordenar el pago de las siguientes sumas de dinero a los ganadores de la categoría de dibujo:

1. PRIMER PUESTO: **SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000000** a favor del señor **ANDRES RODRIGUEZ CORTES** con cédula de ciudadanía No. 1018414785.
2. SEGUNDO PUESTO: **CUATRO MILLONES DE PESOS \$4.000000** a favor de la señora **CLAUDIA JOHANNA PORRAS CORTES** con cédula de ciudadanía No 1014178465.
3. TERCER PUESTO DOS MILLONES DE PESOS \$2.000000 a favor de la señora **GISELA RESTREPO TRIVIÑO** con cédula de ciudadanía No.1125678427.

**ARTICULO TERCERO.** Reconocer y ordenar el pago de las siguientes sumas de dinero a los ganadores de la categoría de Pintura:

1. PRIMER PUESTO: **SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000000** a favor del señor **VICTOR HUGO TIBANTA BENAVIDES** con cédula de ciudadanía No. 1036936274.
2. SEGUNDO PUESTO: **CUATRO MILLONES DE PESOS \$4.000000** a favor de la señora **JULIANA SANCHEZ MONTOYA** con cédula de ciudadanía No 1214727012.
3. TERCER PUESTO DOS MILLONES DE PESOS \$2.000000 a favor de la señora **MANUELA ILLERA RAMIREZ** con cédula de ciudadanía No. 1020733830.

**ARTICULO CUARTO.** Reconocer y ordenar el pago de las siguientes sumas de dinero a los ganadores de la categoría de Fotografía:

1. PRIMER PUESTO: **SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000000** a favor del señor **ESTEBAN VERGARA LOMBANA** con cédula de ciudadanía No. 80873619.
2. SEGUNDO PUESTO: **CUATRO MILLONES DE PESOS \$4.000000** a favor de la señora **DIANA MILENA OJEDA CASTELLANOS** con cédula de ciudadanía No 63528610.
3. TERCER PUESTO DOS MILLONES DE PESOS \$2.000000 a favor del señor **MIGUEL CANAL MARULANDA** con cédula de ciudadanía No. 1020736330.

“Por la cual se dispone el reconocimiento y pago a los ganadores de la convocatoria pública nacional dirigida a artistas y creadores menores de 30 años, ordenada por la Resolución No. 086 del 17 mayo de 2013”

**ARTICULO QUINTO.** Reconocer y ordenar el pago de las siguientes sumas de dinero a los ganadores de la categoría de Técnica Mixta:

1. PRIMER PUESTO: **SEIS MILLONES DE PESOS \$6.000000** a favor de la señora **ANDREA CAROLINA BACARES JARA** con cédula de ciudadanía No. 1020724163.
2. SEGUNDO PUESTO: CUATRO MILLONES DE PESOS \$4.000000 a favor de la señora **NANCY CAROLINA OSPINA RAMIREZ** con cédula de ciudadanía No 63542502.
3. TERCER PUESTO DOS MILLONES DE PESOS \$2.000000 a favor del señor **ANDRES JULIAN SOTELO GUTIERREZ** con cédula de ciudadanía No 80099289.

**ARTICULO SEXTO.** Comunicar el Contenido de la presente resolución a la Dirección Administrativa y Financiera y a los beneficiarios por conducto de la Dirección de Museo de la Memoria.

**ARTICULO SÉPTIMO. Vigencia:** La presente resolución rige a partir de su expedición.


Dada en Bogotá, D. C., a los

**25 OCT 2013**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EL DIRECTOR GENERAL,

  
**GONZALO SÁNCHEZ GÓMEZ**

Revisó:  Cesar Rincón Vicentes, Jefe Oficina Asesora Jurídica

